

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-102-2017

**“Suministro de anillos y placas de reconocimiento para la Comisión Estatal
de Servicios Públicos de Tijuana”**

**SESION DE FALLO TECNICO Y
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 06 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la licitación no. OM-CESPT-102-2017 referente a la contratación del “Suministro de anillos y placas de reconocimiento para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior y con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al “Comité de Adquisiciones” emitir el fallo técnico correspondiente, este “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-CESPT-102-2017.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se difiere la emisión del fallo técnico y apertura económica de la licitación no. OM-CESPT-102-2017, relativo a la contratación del “**Suministro de anillos y placas de reconocimiento para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**”, para el día **viernes 07 de julio de 2017 a las 12:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del “Comité

de Adquisiciones” para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes asistentes al presente acto; así como a los participantes en esta licitación.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

“EL PRESIDENTE”



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR

“VOCAL”



ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

“OFICIALIA MAYOR”



CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: RAMA SERVICIOS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: RUBÉN DE LA PEÑA TORRES

FIRMA: 

EMPRESA: Ernesto Fidel Gallego Hernandez

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Carlos Manuel Gallego Galangos

FIRMA: 